



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA VIVIENDA (IBAVI)

22915

Información Pública de la Convocatoria de Inicio del Procedimiento de Adjudicación de viviendas adaptadas vacantes Isla de Mallorca en régimen de alquiler

La Comisión Ejecutiva del Institut Balear del Habitatge en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2013 acordó el inicio del procedimiento de adjudicación de las viviendas adaptadas vacantes en régimen de alquiler de las siguientes promociones.

Las bases de la convocatoria se podrán consultar en las oficinas de IBAVI de Palma (C/ Manuel Azaña 9 Bjos), Eivissa (C/ Carlos III 4 6ºAvda. Ignasi Walis 23 1º C) y Maó (C/ Quatre Boques 4), así como en la página web www.ibavi.es.

Listas de participantes en el procedimiento arriba indicado:

Relación Inicial de las personas con derecho a participar en el procedimiento de adjudicación.

Tipología Vivienda: Alquiler				
Tipo de procedimiento: Baremación				
Contingente:		Municipio Inca		
Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Solicitud	Puntuación

Contingente:		Municipio Andratx		
Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Solicitud	Puntuación

Contingente:		Municipio Sa Pobla		
Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Solicitud	Puntuación
CAPO CAÑELLAS	JAIME	***** 265W	52218242	4
Contingente:		Municipio Campanet		
Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Solicitud	Puntuación

Contingente:		Municipio Manacor		
Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Solicitud	Puntuación

Contingente:		Municipio Fornalutx		
Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Solicitud	Puntuación

Contingente:		Municipio Lloseta		
Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Solicitud	Puntuación

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/171/849478>





Tipología Vivienda: Alquiler				
Contingente:	Municipio Pollença			
Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Solicitud	Puntuación

Contingente:	Municipio Palma			
Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Solicitud	Puntuación
HOMAR LOPEZ	LORENA	**** 222G	52216675	6
MONTERO ARROM	MARIA	**** 084V	52217149	3

En el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo los participantes en el procedimiento podrán presentar alegaciones en caso de disconformidad.

Palma a 5 de diciembre de 2013

El Director Gerente.

Roberto Maria Cayuela Rexach

